

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ARIAS VEGA & ASOCIADOS S.A."

RUC: 0190340066001

Corten, 11 de Abril del 2017

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARIAS VEGA & ASOCIADOS S.A."

Siendo las 18h34 de la tarde se da por iniciada la Asamblea o Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía "ARIAS VEGA & ASOCIADOS S.A."

El Señor Gerente José Encelbio Vega Valladares da por iniciada la Asamblea con la lectura del orden del día:

1. Constitución del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Lectura y Aprobación de los Estados financieros bajo NIIF y Balances 2016
4. Resoluciones de los accionistas

Conforme lo previsto en el estatuto social, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen el cincuenta por ciento más uno del capital pagado de la Compañía, la misma que es realizada en el local ubicado en el local ubicado en la Mutuosidad Azuay del Ceballar.

En la constitución del quórum: Se procede a tomar lista encontrándose presentes el 80% de los accionistas, motivo por el cual se da inicio a la Asamblea.

2. Lectura del Acta anterior: El acta queda aprobada por resolución de la Asamblea sin objeción alguna.

3. Lectura y Aprobación de los estados financieros bajo NIIF y Balance 2016: El Sr. Gerente entrega copias de los informes financieros correspondiente al año fiscal 2016 a cada socio, en donde consta el detalle de todos los ingresos y gastos en los que ha incurrido la Compañía "ARIAS VEGA & ASOCIADOS S.A.". Durante dicho período, el mismo que es aprobado por la Asamblea ya que no existe ninguna inconsistencia.

4. Resolución de los Accionistas: El Sr. José Vega, indica a los socios que revisen sus facturas por aportaciones que se les entrega cada mes y también solicita que al momento de llenar la misma verifiquen que los datos estén bien colocados (como RUC, nombre, dirección ya que de lo contrario se le dificulta a la contadora la elaboración de anexos y declaraciones mensuales, los socios acuerdan revisar el Reglamento Interno de la compañía y que los empleados y directivos deben basarse en el mismo para la toma de decisiones dentro de la Compañía.

Sin más asuntos que tratar siendo las 22h00 de la noche, se da por terminada la Asamblea y para constancia firman:


Sr. José Vega Valladares
GERENTE


Sr. Jesús Arias
COMISARIO